



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS



Ciudad de México a 17 de marzo de 2020

SAF/TCDMX/SAT/DCCI/ 0945 /2020

**LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
DIRECTORA DE FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX
PRESENTE.**

En atención a su oficio SSCDMX/DGAF/DF/0410/2020, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de **febrero** del actual, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 54, numeral VII, de las **REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA** para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

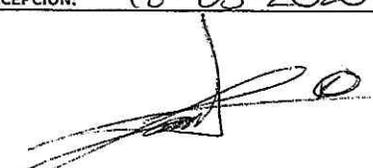
**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



LEONARDO MEZA VILLARREAL

LMV/DAVS/MIAV
Descargo N°. 2434

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:	Marcos Vises Leon R.
FECHA DE RECEPCIÓN:	18-03-2020
FIRMA:	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

SSCDMX/DGAF/DF/0410/2020

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 54, fracción VII, de las *“Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2020, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de febrero de 2020, con la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuenta bancaria).
- Copia del estado de cuenta.
- Conciliación bancaria.
- Copia de ficha de depósito de intereses generados.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos que por productos y aprovechamientos generó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como el importe de las erogaciones correspondientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES

C.c.c.e.p. Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. Director General de Administración y Finanzas. Presente.

SLHV/URL/jmll JM.

**ANEXO II
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(RESUMEN)**

PERIODO DEL INFORME FEBRERO DE 2020 MES, AÑO
--

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	184,944.00
---------------------------------	------------

EPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	252	14,616.00	0.00	14,616.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	62	5,766.00	0.00	5,766.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	75	4,350.00	0.00	4,350.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	28	3,248.00	0.00	3,248.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	22	3,828.00	0.00	3,828.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	29	2,697.00	0.00	2,697.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	68	9,452.00	0.00	9,452.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	207	12,006.00	0.00	12,006.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	9	2,070.00	0.00	2,070.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	3	243.00	0.00	243.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	163	46,944.00	0.00	46,944.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	166	19,256.00	0.00	19,256.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	5	870.00	0.00	870.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	7	8,078.00	0.00	8,078.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	29	26,796.00	0.00	26,796.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	14	16,156.00	0.00	16,156.00
TOTAL		1,139	176,376.00	0.00	176,376.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	361,320.00
IVA TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	1,694.51

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SAF	
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA RECAUDACIÓN U.D. DE PROYECTOS DE RECAUDACIÓN EN RANCOS Y OTROS ORGANISMOS	
17 MAR. 2020	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	
REPORTE VALIDADO	

**ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)**

PERIODO DEL INFORME FEBRERO DE 2020 MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

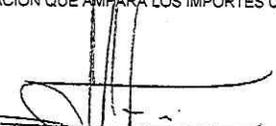
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 167354842

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	184,944.00
---------------------------------	------------

EPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	252	14,616.00	0.00	14,616.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	62	5,766.00	0.00	5,766.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	75	4,350.00	0.00	4,350.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	28	3,248.00	0.00	3,248.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	22	3,828.00	0.00	3,828.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	29	2,697.00	0.00	2,697.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	68	9,452.00	0.00	9,452.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	207	12,006.00	0.00	12,006.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	9	2,070.00	0.00	2,070.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	3	243.00	0.00	243.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	163	46,944.00	0.00	46,944.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	166	19,256.00	0.00	19,256.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	5	870.00	0.00	870.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	7	8,078.00	0.00	8,078.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	29	26,796.00	0.00	26,796.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	14	16,156.00	0.00	16,156.00
TOTAL		1,139	176,376.00	0.00	176,376.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRÉSOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	361,320.00
I.V.A. TRASLADADO	\$	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	1,694.51

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.


 LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
 ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO

 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS SECCIÓN DE INGRESOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD U.D. DE PROYECTO DE LEY DEL FUNCIONARIO QUE TRABAJA EN LOS SERVICIOS	
VALIDA 17 MAR. 2020	
 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	
REPORTE VALIDADO	